



# Comisión de Juventud aprobó su manual de procedimientos

## Boletín No. 6648

La Comisión de Juventud, que preside la diputada Karla Ayala Villalobos (PRI), aprobó su manual de procedimientos, cuya finalidad es responder a las necesidades de las secretarías técnicas o enlaces legislativos, así como de los asesores parlamentarios, para atender de manera oportuna y responsable los requerimientos de las distintas actividades que se desempeñan en la instancia.

La directora general de Control y Evaluación de la Contraloría Interna, Yanina de la Cruz, afirmó que este es un legado que se deja para las futuras legislaturas, pues son pocas las comisiones que cuentan con un instrumento técnico de apoyo que oriente a las nuevas diputadas, diputados y a sus asesores, para el desahogo de las iniciativas que tendrán a su cargo.

Roberto Ehrman, director de Evaluación de Programas y Normatividad de la Cámara de Diputados, comentó que este documento se compone por siete procedimientos que van desde la integración de la Comisión, la Junta Directiva, sobre dictámenes, preguntas parlamentarias, y todo lo que tiene que ver con foros, congresos y comparecencias.

Consideró que se logró con base en el formato de la Cámara de Diputados, para que sea útil desde el punto de vista didáctico, a fin de que el personal de apoyo de la Comisión tenga un instrumento firme y eficiente para sus actividades.

Por otra parte, el diputado Ayala Villalobos lamentó que se haya retirado de la Orden del Día, el dictamen con proyecto de decreto por el que se expedía la Ley General de Juventudes y se reformaban diversas disposiciones de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.

Aclaró que existen legisladores y legisladoras que no comparten el mismo interés de beneficiar a los jóvenes del país, pues este ordenamiento marcaba un antes y un después para el sector; sin embargo, la Comisión tampoco recibió ninguna propuesta alterna de parte de algún otro grupo parlamentario.

Subrayó que esto no es un tema de partidos o de competencias, pero no se ha podido sacar adelante una ley que los mismos jóvenes exigen; no obstante, se continuará con la lucha para impulsarla en los siguientes periodos legislativo.



## Participación de diputadas y diputados

El diputado de Morena, Ángel Miguel Rodríguez Torres comentó que, a pesar de los avances que hubo en la Comisión en busca del bienestar de la juventud del país, aún existen retos por superar.

Por su parte, la diputada Martha Nabetse Arellano Reyes (Morena) argumentó que el dictamen para la propuesta de la Ley de Juventudes es deficiente en su estructura y planificación, por lo que representa un riesgo para la promoción y protección de los derechos y obligaciones de este sector de la población.

También de Morena, la diputada Zoraya Villacis Palacios dijo que la iniciativa es buena pero mal orientada, ya que diversas secretarías emiten una opinión en sentido negativo, es decir, ya existe un solo Plan Nacional de Desarrollo, por lo que establecer un Plan Nacional de las Juventudes, es una contradicción a la normatividad.

A su vez, la diputada Tayget Irisay Rodríguez González (MC) hizo un llamado a todas y todos los integrantes de la Comisión a ser responsables y evitar señalar los errores de una sola persona, pues es lamentable que se cierre el periodo de esta manera, en lugar de trabajar en favor de las juventudes.

